



ACTA No. 255			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION BANCO DE INSTRUCTOR/CAMPESINO 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Piedecuesta, 03 de septiembre de 2025	HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Coordinación Académica	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Atención al Sector Agropecuario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Contextualización normativa del proceso.3. Revisión de requisitos de los postulados.4. Evaluación y selección de instructores campesinos.5. Compromisos y cierre.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: <p>Formalizar la preselección de aspirantes a Instructores Campesinos, en el marco de la estrategia CampeSENA, con fundamento en la Circular 093 de 2025 y los Lineamientos Campesino Instructor, con el fin de reconocer a quienes cumplen los requisitos mínimos establecidos y habilitarlos para continuar con el proceso de evaluación y selección final, orientado a su posible vinculación en los programas de formación profesional integral del campo para el campo del Centro de Formación CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO.</p>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Siendo la fecha y hora señaladas, se reunieron los integrantes del comité conformado por la Coordinadora de Formación, Adda Mayerly Marín Díaz, designada por el Subdirector del Centro de Formación; el Coordinador Académico, Samir Reyes Gómez; y el instructor, Edwin Gerson Montañez González, con el fin de adelantar el proceso.</p> <p>El comité revisó lo estipulado en la Circular 093 de 2025 y en los Lineamientos Campesino Instructor, donde se definen las funciones, competencias y requisitos para la selección de campesinos como instructores, en el marco de la estrategia CampeSENA.</p> <p>Revisión de requisitos Se verificaron los requisitos de los aspirantes: Perfil para campesino (a) instructor es:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acreditar su condición de campesino a través de alguna de las dos modalidades que establece el artículo 15 de la resolución 00249 de 2025 por la cual se reglamenta te operación de las instancias institucionales de la estrategia CampeSENA, el cual se transcribe: “Artículo 15. Acreditación. Además			



del auto reconocimiento en los aplicativos de la entidad, para efectos del presente acto administrativo, podrá solicitarse la acreditación de la condición de campesinos, a través de uno de los siguientes medios:

1. La presentación del carné o documento equivalente, en el que conste la calidad de afiliado a una asociación campesina, asociación agropecuaria, cooperativa campesina, sindicato agrario y las demás formas de organización campesina, legalmente constituidas.
2. Certificación expedida por el secretario de gobierno municipal o la dependencia que haga sus veces en la alcaldía, en desarrollo de las funciones de inspección, control y vigilancia de que trata la Ley 2219 de 2022, en la que conste la condición de campesina o campesino y su lugar de residencia.
2. Acreditar experiencia mínima de un (1) año en las actividades relacionadas con el programa de formación. Dicha acreditación se hará mediante certificación expedida por alguna organización campesina o una institución pública.
3. Acreditar experiencia comunitaria mediante documento que expida la organización campesina, entidades públicas o privadas con presencia territorial.
4. Presentar certificaciones de formación, cursos, diplomados o talleres realizados.
6. No se requerirá título académico en docencia, reemplazando este requisito por el certificado de competencias laborales o la validación de competencias técnicas y experiencia acreditada por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, o cualquier organización campesina o gremio del sector. Sin embargo, teniendo en cuenta que los campesinos también tienen derecho a la educación superior, si un campesino debidamente acreditado como se determina en el criterio 1 posee título profesional podrá ser considerado como Campesino Instructor y vinculado como tal.

El comité procederá a la **revisión de las hojas de vida asociadas a las vacantes disponibles** en la Regional Santander – Centro de Atención al Sector Agropecuario (municipio de Piedecuesta), correspondientes a los siguientes perfiles:

- **Básico en Agricultura Ecológica**
- **Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semcriollos**
- **Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias & proceso constructivo**
- **Mampostería**

El análisis de las hojas de vida permitirá validar el cumplimiento de requisitos y fortalecer la decisión final de preselección.



Preselección

Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar: 10 registros Buscar:

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Departamento	Municipio	Municipio de Cobertura	Seleccionar perfil
38164	BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA	Regional Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Santander	Piedecuesta	Piedecuesta	Seleccionar perfil
38165	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS	Regional Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Santander	Piedecuesta	Piedecuesta	Seleccionar perfil
38166	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO	Regional Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Santander	Piedecuesta	Piedecuesta	Seleccionar perfil
38167	MAMPOSTERÍA	Regional Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Santander	Piedecuesta	Piedecuesta	Seleccionar perfil

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros (filtrado de un total de 256 registros) Anterior Siguiente

Evaluación y preselección

Tras la revisión documental y la valoración de los perfiles, se preseleccionan los siguientes instructores campesinos:

1. BASICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA:

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
293937	CC - 13616933	NELSON CASTELLANOS AMADO	Inscrito	Para verificación		ncastellanoss@hotmail.com 3115303643 3114446677	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
293930	CC - 1100960474	JESSICA MARÍA GOMEZ SUTHA	Inscrito	Para verificación		jessicamariaagro@gmail.com 3183129732	Santander	Curiti		Historico de Estados
294715	CC - 91467029	OSCAR MAURICIO MANTILLA SUAREZ	Inscrito	Para verificación		osmansu16@hotmail.com 3166472383	Santander	Rionegro		Historico de Estados
295248	CC - 1005297905	JAIME STEVEN AMAYA BARAJAS	Inscrito	Para verificación		jamebarajas.2001@gmail.com 3154210611 3172634933	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
295678	CC - 1985101	JOSE ANTONIO GUERRERO SANTAFAE	Inscrito	Para verificación		joanguesa@gmail.com 3176891541 3167876037	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
295980	CC - 91489536	CRISTIAN PORTILLA PLATA	Inscrito	Para verificación		neoforestal@hotmail.es 3137100370 3152322860	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros Anterior Siguiente

En el marco de la postulación realizada en el APE – Banco de Instructor Campesino, para la vacante **38164 – Básico en Agricultura Ecológica**, se presentaron seis (6) aspirantes.

Conforme a lo dispuesto en la **Circular 93 de 2025**, se llevó a cabo la revisión de las hojas de vida bajo los criterios allí establecidos.

Como resultado de este proceso, se **preselecciona a la señora JÉSSICA MARÍA GÓMEZ SUTHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.960.474**, quien cumple a cabalidad con los requisitos y criterios definidos en la normativa vigente

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	ESTADO
293937	CC - 13616933	NELSON CASTELLANOS AMADO	NO CUMPLE
293930	CC - 1100960474	JESSICA MARÍA GOMEZ SUTHA	CUMPLE
294715	CC - 91467029	OSCAR MAURICIO MANTILLA SUAREZ	NO CUMPLE
295248	CC - 1005297905	JAIME STEVEN AMAYA BARAJAS	NO CUMPLE
295678	CC - 1985101	JOSE ANTONIO GUERRERO SANTAFAE	NO CUMPLE
295980	CC - 91489536	CRISTIAN PORTILLA PLATA	NO CUMPLE



2. CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACION ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
293882	CC - 63545773	MARIA SLENDY LEAL ROJAS	Inscrito	Para verificación		esplendor28@hotmail.com 3164511394 3213443496	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
293988	CC - 1102363995	YOLY PAOLA VELANDIA PEREZ	Inscrito	Para verificación		yolypaolavelandia@gmail.com 3123249859 3193632203	Santander	Piedecuesta		Historico de Estados
294155	CC - 91262265	WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO	Inscrito	Para verificación		wcm6809@yahoo.es 3202913158 3174695893	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
294346	CC - 13841288	LUIS ANTONIO RAMIREZ DELGADO	Inscrito	Para verificación		luanrade@gmail.com 3168100686	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
295101	CC - 91150850	BENJAMIN DUARTE MORENO	Inscrito	Para verificación		benjarduarter@gmail.com 3156659887	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
295351	CC - 1098613626	PAULA SILVANA NAVAS MANTILLA	Inscrito	Para verificación		ps.navas.m@gmail.com 3114798735 3158793945	Santander	Piedecuesta		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros Anterior **1** Siguiente

En el marco de la postulación realizada en el APE – Banco de Instructor Campesino, para la vacante **38165– Criar Gallinas Ponedoras Con Alimentación Alterna Para Producir Huevos Semicriollos**, se presentaron seis (6) aspirantes.

Conforme a lo dispuesto en la **Circular 93 de 2025**, se llevó a cabo la revisión de las hojas de vida bajo los criterios allí establecidos.

Como resultado de este proceso, se **preselecciona a el señor WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.262.265**, quien cumple a cabalidad con los requisitos y criterios definidos en la normativa vigente

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	ESTADO
293882	CC - 63545773	MARIA SLENDY LEAL ROJAS	NO CUMPLE
293988	CC - 1102363995	YOLY PAOLA VELANDIA PEREZ	NO CUMPLE
294155	CC - 91262265	WILLIAM JAVIER MARTINEZ CORDERO	CUMPLE
294346	CC - 13841288	LUIS ANTONIO RAMIREZ DELGADO	NO CUMPLE
295101	CC - 91150850	BENJAMIN DUARTE MORENO	NO CUMPLE
295351	CC - 1098613626	PAULA SILVANA NAVAS MANTILLA	NO CUMPLE

3. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
293969	CC - 1098819330	YENER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA	Inscrito	Para verificación		yenerd@hotmail.com 3183432754	Santander	Santa Bárbara		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente



En el marco de la postulación realizada en el APE – Banco de Instructor Campesino, para la vacante 293969 – Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias 6: Proceso Constructivo, se presentó un (1) aspirante.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 93 de 2025, se efectuó la revisión de la hoja de vida con base en los criterios allí establecidos.

Como resultado de este proceso, se determina que la señora YENIER DANIELA MONTEZUMA OREJARENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.819.330, **no cumple** con los requisitos y criterios definidos en la normativa vigente.

4. MAMPOSTERÍA

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MAMPOSTERIA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
297041	CC - 37617639	CLAUDIA PATRICIA JURADO LEON	Inscrito	Para verificación		claudiajuradoleon@gmail.com 3167286003	Santander	Piedecuesta		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

En el marco de la postulación realizada en el **APE – Banco de Instructor Campesino**, para la vacante **38167 – MAMPOSTERÍA**, se presentó un (1) aspirante.

En cumplimiento de lo establecido en la **Circular 93 de 2025**, se adelantó la revisión de la hoja de vida con base en los criterios allí definidos.

Como resultado de este proceso, se determina que la señora CLAUDIA PATRICIA JURADO LEON, identificada con cédula de ciudadanía No. 37617639, **no cumple** con los requisitos y criterios exigidos en la normativa vigente.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes.

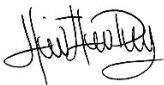
CONCLUSIONES

Se formaliza la preselección de aspirantes a Instructores Campesinos en el marco de la estrategia **CampeSENA**, con fundamento en la **Circular 093 de 2025** y en los **Lineamientos Campesino Instructor**, reconociendo a quienes cumplen los requisitos mínimos establecidos. De esta manera, se habilitan para continuar con el proceso de evaluación y selección final, orientado a su eventual vinculación en los






programas de **formación profesional integral del campo para el campo**, liderados por el **Centro de Atención al Sector Agropecuario**.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cargar en repositorio del centro el acta del comité verificador	3 septiembre de 2025	Coordinadora de Formación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Adda Mayerly Marín Díaz	Coordinadora de Formación	Sí	No aplica	
Samir Reyes Gómez	Coordinador Académico	Sí	No aplica	
Edwin Gerson Montañez González	Instructor	Sí	No aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS